



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE
PAGO DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-TS-75

Página 1 de 7

Fecha de Revisión: Febrero
de 2019

Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	5
7. ANEXOS.....	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	6

1. Objetivo:

Gestionar con las Autoridades correspondientes la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago de los procedimientos de hemodinamia, de aquellos pacientes que lo requieren de manera urgente y carecen de recursos económicos.

2. Alcance:

Inicia cuando el paciente, familiar o representante legal, solicita la intervención de Trabajo Social en la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago, hasta la confirmación de la urgencia médica y el registro en la Nota de Intervención de Trabajo Social de la gestión realizada y la notificación al médico tratante, para la programación del procedimiento correspondiente o el tratamiento alternativo.

3. Definiciones:

Hemodinamia: es una subespecialidad de la Cardiología que se encarga del estudio anatómico funcional del corazón mediante la introducción de finos catéteres por las arterias de la ingle (femoral) o del antebrazo (radial). Estos estudios permiten diagnosticar y tratar la mayoría de las enfermedades que afectan al sistema cardiovascular, como el infarto agudo de

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	LTS. María Concepción Monreal Robles Supervisora Adscrita a Jefatura del Departamento de Trabajo Social	Mtra. María Guadalupe García Villagrán Jefe del Departamento de Trabajo Social	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédicos



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE
PAGO DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

Código: PR-CH-TS-75

Página 1 de 7

Fecha de Revisión: Febrero
de 2019

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4. RESPONSABILIDADES:.....	2
5. DESARROLLO:.....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	5
7. ANEXOS.....	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	6

1. Objetivo:

Gestionar con las Autoridades correspondientes la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago de los procedimientos de hemodinamia, de aquellos pacientes que lo requieren de manera urgente y carecen de recursos económicos.

2. Alcance:

Inicia cuando el paciente, familiar o representante legal, solicita la intervención de Trabajo Social en la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago, hasta la confirmación de la urgencia médica y el registro en la Nota de Intervención de Trabajo Social de la gestión realizada y la notificación al médico tratante, para la programación del procedimiento correspondiente o el tratamiento alternativo.

3. Definiciones:

Hemodinamia: es una subespecialidad de la Cardiología que se encarga del estudio anatómico funcional del corazón mediante la introducción de finos catéteres por las arterias de la ingle (femoral) o del antebrazo (radial). Estos estudios permiten diagnosticar y tratar la mayoría de las enfermedades que afectan al sistema cardiovascular, como el infarto agudo de

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	LTS. María Concepción Monreal Robles Supervisora Adscrita a Jefatura del Departamento de Trabajo Social	Mtra. María Guadalupe García Villagrán Jefe del Departamento de Trabajo Social	Dr. Joel García Villalobos Jefe de División de Servicios Paramédicos



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO
DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

Código: PR-CH-TS-75

Página 2 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

miocardio, la angina de pecho, las enfermedades valvulares cardiacas y las enfermedades congénitas del corazón y los grandes vasos.

Papeleta Autorizada Para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial: es un documento oficial de uso interno donde se especifican datos de paciente, estudio o servicio requerido, costo total, cuota que aportará familiar y/o paciente y cuota que se descuenta previa valoración socioeconómica.

Gestión: es un proceso complejo que implica un conjunto de funciones administrativas que orientan, configuran y potencian acciones concretas que pretenden la dignificación de la vida, el uso racional de los recursos, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, preservando el medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Cuota de recuperación: la cantidad en moneda nacional que cubre el usuario de servicios hospitalarios por concepto de consulta, procedimientos médicos o estudios auxiliares de diagnóstico, cuyo costo es diferenciado para cada nivel socioeconómico y reflejado en el tabulador de costos autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Exento o condonación de pago: es el hecho de que una institución excluya de la obligación de pago a los sujetos que solicitan un bien o servicio.

Modificación de cuota de recuperación: es la acción que realiza el profesional de Trabajo Social para modificar el pago de un servicio, considerando las necesidades, demandas y carencias de un paciente.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Supervisora de Trabajo Social y Trabajadora Social adscrita al Departamento de trabajo social.

4.2 Aprobación. Jefe de División de Servicios Paramédicos y Jefe de Trabajo Social.

4.3 Ejecución Trabajadora Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.

4.4 Supervisión: Supervisor de Trabajo Social adscrita al Departamento de Trabajo Social.



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO
DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

Código: PR-CH-TS-75

Página 3 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente, Familiar o Representante Legal	Solicita la intervención de Trabajo Social para la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago.
5.2	Trabajo Social	Valora la situación socioeconómica y familiar del paciente y corrobora con el Médico tratante si es urgente realizar el procedimiento al paciente.
5.3	Médico	Determina si es urgente realizar el procedimiento.
5.4	Médico	¿Es urgente realizar el procedimiento? NO. Pasa al 5.5 SI. Pasa al 5.7
5.5	Trabajo Social	Informa al familiar o representante legal que es indispensable conseguir el recurso económico para el procedimiento, y en caso de no obtener respuesta, notifica al médico.
5.6	Trabajo Social	Envía al familiar o representante legal con el Médico para tratamiento alternativo. Pasa al 5.19
5.7	Trabajo Social	Solicita al Médico tratante resumen clínico del paciente.
5.8	Trabajo Social	Realiza clasificación o reclasificación socioeconómica, si el caso lo amerita o imprime el estudio socioeconómico si el paciente ya está clasificado. Ir a IT-CH-TS-14 Clasificación y Reclasificación Socioeconómica.
5.9	Trabajo Social	Pide al familiar o representante legal la solicitud del procedimiento y se dirige a la oficina de los directivos autorizados para la modificación de cuotas de recuperación o exento de pago, de los procedimientos de Hemodinamia.
5.10	Trabajo Social	Presenta el caso a los directivos correspondientes y gestiona la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago del procedimiento, con los siguientes documentos de respaldo para la justificación del caso:



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO
DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

Código: PR-CH-TS-75

Página 4 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

		<ul style="list-style-type: none">• Estudio Socio Económico.• Resumen médico.• Solicitud de procedimiento debidamente requisitada y con firma y sello de médico adscrito al servicio.
5.11	Directivo	Analiza la situación del paciente y determina si se autoriza modificación de cuota o exento de pago.
5.12	Directivo	¿Autoriza modificación de cuota? NO. Pasa al 5.13 SI. Pasa al 5.15
5.13	Trabajo Social	Informa al Médico que no se autorizó la modificación de cuota de recuperación o el exento del pago.
5.14	Médico	Determina otra alternativa de tratamiento. Pasa la 5.19
5.15	Directivo	Firma y sella solicitud y anota en ésta misma, la cuota de pago autorizada o el exento del pago.
5.16	Trabajo Social	Elabora Papeleta Autorizada para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial, anotando la cuota establecida por el Directivo o el exento del pago. Ir a IT-CH-TS-12 Llenado de Papeleta Autorizada Para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial Nota: <ul style="list-style-type: none">• En el apartado de motivo de modificación de cuota, se especifica el nombre del Directivo que autoriza.
5.17	Trabajo Social	Entrega al familiar o representante legal Papeleta Autorizada para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial y lo envía a caja a realizar el trámite correspondiente para el recibo de pago.
5.18	Trabajo Social	Informa al Médico que el paciente ya cuenta con la autorización de la modificación de cuota o con el exento del pago, para la programación correspondiente.



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO
DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA**

Código: PR-CH-TS-75

Página 5 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

5.19	Trabajo Social	Elabora Nota de Intervención de Trabajo Social. Ir a IT-CH-TS-13 Nota de Intervención de Trabajo Social.
		Fin del proceso

6. Documentos Aplicables:

- Formato: Nota de Intervención de Trabajo Social. FT-EC-TS-04
- Formato: Estudio Socioeconómico. FT-EC-TS-02 y FT-EC-TS-03
- Formato: Papeleta Autorizada Para Calificación de Nivel al Tabulador Asistencial.
- Solicitud de procedimiento de Hemodinamia.
- Resumen clínico.
- Norma Oficial Mexicana –NOM-004 –SSA3-2012, del expediente clínico.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2019	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA

Código: PR-CH-TS-75

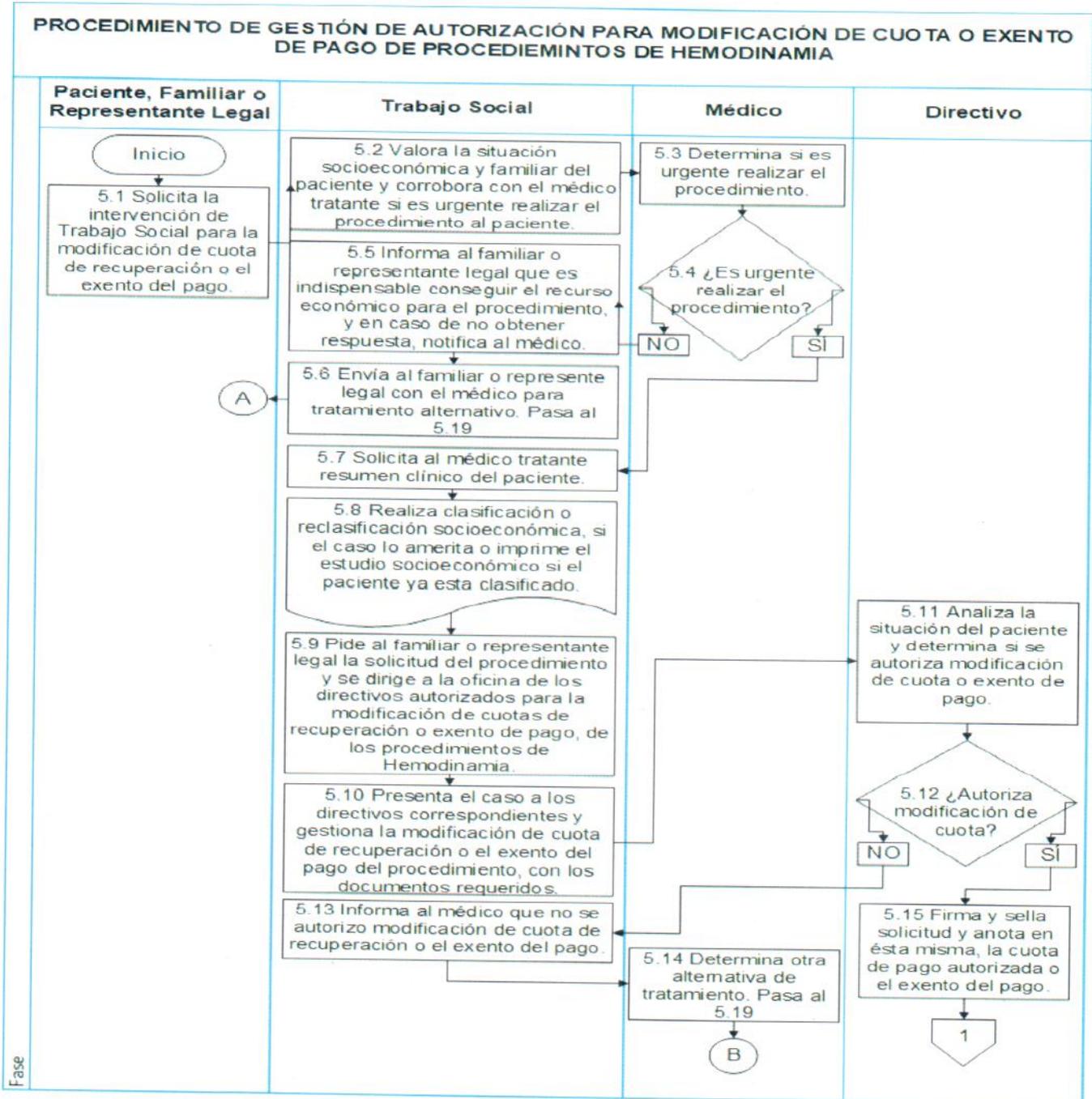
Página 6 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

9. Diagrama de Flujo:





PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA

Código: PR-CH-TS-75

Página 7 de 7

Fecha de Revisión:
Febrero de 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE PARAMÉDICOS

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CUOTA O EXENTO DE PAGO DE PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA

